

# ¿Viajo o no viajo? El dilema de la mujer casada en el Proceso de la Colonización española en América

## To travel or not to travel? The dilemma of the married women in the Process of the Spanish Colonization in America

**Claudia M. Ferro**

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina  
cmferrop@gmail.com

Recibido: 26/07/2021 Aceptado: 10/10/2021

**Resumen:** Si el medioevo fue tiempo de desplazamientos locales, a espacios relativamente acotados, la Edad Moderna se inicia justamente con el descubrimiento de un desconocido por distante nuevo mundo. El hombre del siglo XVI fue un hombre en movimiento, en viaje constante: el afán por descubrir y la sed por acceder a riquezas asequibles lo trajeron a América, cruzando el océano en cáscaras de nuez, reconociéndose como aventureros y exploradores.

Desde una perspectiva de género femenino, este estudio se centrará en la consideración de las consecuencias que les significó a las mujeres el viaje perpetuo de los varones con los que estaban relacionadas. En general, es posible advertir tres situaciones, una de mayor frecuencia que las otras: unas cuantas mujeres se aventuraron a abandonar España para trasladarse acompañando a sus esposos; otras, menos numerosas, lo hicieron solas, integrando pequeños grupos de féminas embarcadas. La mayoría, en cambio, permaneció en su tierra, sometida a un presente arduo, ya que ni casadas en la práctica, ni viudas, no tenían potestad para ser autónomas.

En los archivos coloniales -siendo el más significativo por *corpus* incluido y por accesibilidad digital el Archivo General de Indias, Sevilla, España- se guardan documentos de índole privada que ilustran las situaciones mencionadas más arriba. En esta investigación, cualitativa y basada en el análisis de discursos, me he centrado en una serie de cartas privadas, recopiladas por Enrique Otte y publicadas digitalmente en la Biblioteca Nacional digital de Chile que dan testimonio de las experiencias y representaciones del “paso a las Indias” por parte de mujeres casadas.

**Palabras clave:** Mujeres casadas– Cartas– Pasar a las Indias– Documentos coloniales.

**Abstract:** If the Middle Age was a time of local displacements, to relatively limited spaces, the Modern Age began precisely with the discovery of an unknown person in a distant new world. The man of the sixteenth century was a man in motion, in constant travel: the eagerness to discover and the thirst to access easily accessible riches brought him to America, crossing the ocean in walnut shells, recognizing themselves as adventurers and explorers.

From a female gender perspective, this research will focus on considering the consequences for women of the perpetual journey of the men with whom they were related. In general, it's possible to notice three situations, one more frequent than the others: a few women ventured to leave Spain to move with their husbands; others, less numerous, did it alone, integrating small groups of embarked women. The majority, on the other hand, remained in their land, subjected to an arduous present, since neither married in practice, nor widows, did not have the power to be autonomous.

In the colonial archives -the most significant being by corpus included and by digital accessibility the General Archive of the Indies, Seville, Spain- documents of a private nature are kept that illustrate the situations mentioned above. In this research, qualitative and based on the analysis of speeches, I have focused on a series of private letters, compiled by Enrique Otte and published digitally in the national Digital Library of Chile that bear witness to the experiences and representations of the "passage to the Indies" by married women.

**Keywords:** Women – letters – passage to the Indies – colonial documents.

## 1. Contexto histórico

Para los legos en historiografía, la conquista de América constituye una larga serie de eventos, afortunados o desafortunados -según sea la perspectiva ideológica desde la cual se los considere- en que la motivación, la subjetividad, la interioridad de los intervinientes, aparecen aplanadas bajo el peso de los hechos. Estamos al tanto de las relaciones de Cortés con la Malinche, de los enfrentamientos entre pizarristas y almagristas en Perú, la travesía de Valdivia sostenida por Inés Suárez, pero no nos son conocidos aspectos más íntimos, personales, espirituales gravitantes en sus gestas. Incluso, hasta los nombres de los actores de menor nivel de relevancia -varones, en su inmensa mayoría- quedan olvidados, con mayor razón aún sus representaciones y sus emociones.

En el marco de los estudios interdisciplinarios hispanoamericanos de la historia de las mujeres, este trabajo se centra en la perspectiva lingüística observable

en documentos del siglo XVI en los cuales varones y mujeres que participaron del proceso colonizador americano por parte de la corona española expresaron su mundo interior. La intención consiste en recuperar las representaciones que los humanizaban, en especial las propiamente femeninas. La vida de las mujeres hispanas se vio profundamente influida por el proceso colonizador en las Indias. Esto vale en especial para las casadas, cuyos esposos pasaban a América alejándose por años y las dejaban en un estatus que constituía un limbo jurídico por completo desventajoso. Se imponía para ellas una disyuntiva difícil: viajar era montarse en una aventura que adquiriría ribetes amenazantes y desestabilizadores; quedarse era sumirse en la ambigüedad de estar casada sin marido presente. Por esto, el título de la ponencia: “¿Viajo o no viajo?”.

He trabajado con dos repositorios valiosísimos que contienen documentos que nos permiten reconstruir la dimensión más íntima de los hombres y mujeres “comunes” de la colonización americana. Uno de ellos, es el PARES del Archivo General de Indias, en cuya sección “Vida maridable”, se contienen documentos del siglo XVI generados, aunque no escritos, por mujeres cuyos esposos estaban en América. El otro es una selección epistolar realizada por Enrique Otte (*Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540*), accesible desde el sitio Biblioteca Nacional digital de Chile, recopilación de cartas de hombres y mujeres “anónimos”, dirigidas a sus familiares en la península. En esta comunicación epistolar pueden reconstruirse las causas y consecuencias del dilema que planteo en mi título, vistas desde una perspectiva femenina, no siendo esta la única temática. Lamentablemente, los documentos no están registrados en versión facsimilar, de modo que el único análisis posible es del léxico disponible que ha sido utilizado.

He elegido diez cartas y un reclamo al juez. De entre esa decena, predominan los escritos firmados por varones, lo cual no implica que ellos hayan sido sus escribientes; en esas ocho, el reclamo para embarcarse es el común denominador en matices que van desde el pedido hasta la súplica y la amenaza.

## 2. Parte 1. No Viajo

Con el inicio del aluvión emigratorio a las Indias, la corona española se vio en la urgente necesidad de dar forma legal a las relaciones familiares que quedaron fuertemente afectadas por la separación de hecho de sus integrantes. El principio jurídico fundamental era el de unidad de la vida matrimonial. Las leyes de Indias y la abundante jurisprudencia creada *a posteriori* regulaban los viajes de los esposos obligándolos a viajar con sus esposas o volviendo a buscarlas en un lapso no mayor a dos años. Por otra parte, con el fin de evitar amancebamientos, bigamia o la cons-

titución de parejas ilegítimas en América, las mujeres sometidas a la tutela varonil, del padre o del esposo, si eran casadas, si querían “pasar a las Indias” debían contar con un llamado de su esposo desde las Indias y la licencia de la Casa de Contratación; si eran solteras y estaban interesadas en concretar uniones matrimoniales con los “indianos”, además del certificado de pureza de sangre, debían presentar una licencia real.

A todas luces, cualquiera de los términos de la opción (asumir y superar los riesgos del viaje a América o permanecer en la pobreza y la indeterminación jurídica si decidían permanecer en la península) constituían una grave amenaza a su presente y a su futuro.

Por otra parte, la situación de los esposos no siempre era mejor: las penalidades que les cabían en caso de olvido de sus obligaciones anulaban con frecuencia las ventajas económicas obtenidas trabajosamente en las colonias. Muchos resentían la ausencia de sus familiares y no todos escapaban hacia uniones ilegítimas en busca de su descendencia y compañía.

En el caso de ocho de las cartas elegidas escritas todas por varones en América, la referencia a la lenta y morosa frecuencia epistolar constituye un tópico común: la llegada de las cartas estaba atada a la buena voluntad de los mensajeros y a las vicisitudes del tiempo en el mar; con todo, los cónyuges se escribían en general con dos propósitos habituales. Los maridos para convencer a sus esposas de iniciar la travesía (fletes, en los términos utilizados) y reencontrarse en México; las esposas, para describirles sus penurias económicas y solicitarles dineros (que, en principio, habría sido el objetivo de la aventura americana).

A modo de ejemplo de esto que digo, les propongo comentar las seis cartas que Alonso Ortiz envió a su esposa Leonor González, en Zafra entre marzo y noviembre de 1574.

Desde la primera carta, Alonso expresa su petición:

Y a vos, señora mía, que me envías a pedir en vuestras cartas que cumpla con vos la palabra que os di por las cartas que os envié de Santo Domingo, en que dice que en todo el año de setenta y cinco me aguardásedes, y ahora os digo que en cuanto al amor vuestro y de mis hijos, que yo la cumpliera antes, pero que yo estoy puesto y entablado, para ganar de comer para vos y para mis hijos, y será ir contra vos y contra mis hijos cumplirla, sino pasar mi tormento y ganaros que comas. Por eso podéis acá determinaros y con brevedad venir en esta misma flora, y que no sea nadie parte para defenderos el viaje. (A la señora Leonor González, mujer de Antonio Ortiz, en Zafra).

Repite este deseo la carta 50 del 8-3-1574:

Señora, recibiré muy gran merced que, vistas estas cartas, que os determi-

néis luego de aviar vuestro viaje, y de que se venga Melchor González.

Y en otra de la misma fecha intensifica la deprecación refiriendo su angustia y su proyecto de incumplir el contrato contraído con el rey de permanecer en las Indias durante tres años:

Así que visto un compañero que Dios me encaminó para que yo no perdiese más tiempo, y visto él la gran pena que yo tengo por mi mujer y mis hijos, y vístome el mucho afligirme por ellos, y que cuando yo hice la compañía con él yo no le saqué una condición sino que si me quisiese yo ir a Castilla antes de los tres años que fuera acabada la compañía.

A tal punto Leonor no viaja, que Rodrigo Muñoz, amigo y fiador de Alonso, le escribe (carta 53) exhortándola e incluso amenazándola:

Señora:

Porque tengo yo a v. m. escritas muchas por diferentes vías y mensajes, en que escribo largo, solo esta que va por vía del señor veinticuatro García de León servirá de recordación para que v. m. sepa que los ciento y cincuenta pesos que digo que envío, para que v.m. se avíe y venga a esta tierra, van con esta. V. m. mande aviarse con brevedad, de manera que venga en esta flota que ahora va, porque si no viene en ella, no hay para qué venga, porque vendrá v.m. por un camino y su esposo por otro.

Las cartas 54 y 55 reiteran la demanda:

(...) ha sido una de las cosas que más pena me ha dado en esta vida, por tanto, señoramía, os pido mucho por merced y será para mí muy grande que lo que por esas cartas os encomiendo por esta os lo vuelvo a rogar muy de veras, que por ninguna cosa ni contradicción que acá haya no sea parte para os defender que no vengáis, y que no me hagáis mentiroso, porque tengo dicho a todos mis vecinos que habéis de venir en esta flota donde os fuere el dinero.

Los vocativos empleados muestran la urgencia de que va siendo presa Alonso: comienza siendo “señora” y “señora mía” para terminar siendo “deseada señora” y “deseada señora mía”. En cartas semejantes de otros matrimonios se repiten la misma situación e idénticos argumentos: la soledad y añoranza por un lado, el cumplimiento de las disposiciones reales relativas a los colonos casados en Indias.

Así lo expresa Bartolomé de Morales a su mujer Catalina de Ávila (1573):

Señora, yo de mi parte selo suplico mucho, [...] de que v.m. venga por estas partes, porque si no, será para perdición mía.

Y más adelante:

Señora, no se me excuse ni me eche achaque ninguno, porque no habrá achaque que yo crea. Aquí quiero ver la voluntad que me tiene. Y suplícole que no haya falta en esto.

Dado el tenor de numerosas cartas de la recopilación de Otte, la reticencia de las mujeres a satisfacer los reclamos maritales parece haber sido cuestión frecuente: no viajar y dilatar falsas promesas en tanto sus esposos vivían la espera con evidente sensación de abandono. Por ejemplo, la carta de Pedro de Aguilera a su mujer Leonor de Paladines (carta 66 del 20-10- 1575) expresa:

[fui a buscarte entre tanta] gente, y no os vi ni a nadie, fue tanta la pena que recibí que entendí que me sepultaran en el puerto y no volviera a mi casa, y así volví con tanta pesadumbre, y he estado hasta el día de hoy puntualmente, que recibí vuestras cartas, que ya entendí no verlas, porque ha dos meses que la flota llegó al puerto y hasta el día de hoy no las había recibido, con las cuales tendré alguna quietud.

Muchas cosas, señora mía, quisiera escribir, pero dejarlas he, porque tengo el corazón a esta sazón tan enternecido que, manifestándolo, la fuente de mis ojos me atajan las razones que quiero decir, y porque estoy esperando y rogando a Nuestro Señor os dé buen viaje y se llegue ya el tiempo de que yo reciba el contento que deseo, no digo más, sino que Nuestro Señor os me deje ver como yo deseo.

Parece que la demora en viajar en algún caso, como es el de Leonor de Paladines, se debía a que los esposos retornaban a la península para pasar juntos a las Indias, hecho que no había sucedido:

Y diome gran pena que me escribís que vaya personalmente por vos, como hizo Pedro Fernández. Dios sabe si yo lo hubiera podido hacer como él, sí lo hubiera hecho, pero en ninguna manera puede ser, y no hay más que replicar en este caso, sino que no se haga otra cosa, y esta es mi voluntad, mediante Dios, pues se ofrece tan buena coyuntura, y ha de venir el padre fray Francisco, y toda la demás gente que el señor Juan de Velasco espera.

Y más adelante

(...) de mi parte os ruego cuan encarecidamente puedo y, si necesario es, expresamente os mando que, aunque sea en camisa y con el ánimo en los dientes, no dejéis de venir en la flota, porque, como digo, yo estaré, placiendo a Nuestro Señor, a la lengua del agua aguardándoos, y si me sale vano segunda vez como primera, quizá no me pondré a tercera. Todo esto lo he dicho porque me escribisteis que yo personalmente vaya, no porque entiendo de vos, señora mía, que aunque fuese al cabo del mundo no iríades conmigo, pues tened por cierto que siempre os he tenido por espejo y

contemplación todos los momentos del mundo, a cuya causa entiendo Dios me ha hecho alguna merced, y espero que me hará mucha más, viendo yo acá a vos y a vuestros hijos, así para estos pocos días que Dios nos diere de vida.

El argumento legal aparece en la carta de Bartolomé de Morales:

Mire v. m. que si no viene, me prenderán por casado, me costará lo que no tengo. El que más desea ver a v. m.

### 3. Parte 2. Viajo

No son numerosos los documentos firmados por mujeres, pero he podido elegir dos que revelan los avatares de su viaje a las Indias: de Inés de Solís firmada en México el 25/10/1574 y la de Beatriz de Carvallar en el mismo lugar, en marzo del mismo año. Considerándolas, es comprensible la reticencia del más habitual “no viaje”.

Beatriz de Carvallar dirige epístola a su padre; después de agradecer el extraordinario hecho de haber recibido cuatro cartas, dos de su padre y dos de su hermana, aborda la cuestión económica, que es de recurrencia universal en todo el epistolario recogido por Otte, para luego tratar las cuestiones más personales. Aquí es donde comienza a ser interesante la carta, ya que describe circunstancias del viaje, tópico poco frecuente en las cartas de hombres.

Dice Beatriz “porque ya traje por la mar las más crueles enfermedades que en cuerpo de persona vieron, no esperaron todos los que venían en la nao cuando me habían de echar a mar”. La enfermedad y la muerte integraban las tripulaciones de los barcos que surcaban el Atlántico en ambos sentidos; la práctica del abandono de los cadáveres en el mar era cotidiana y habitual la merma de pasajeros que llegaban así a estas tierras. También Inés: “porque yo no me he atrevido a pasar la mar por causa de las grandes tormentas en ella y los grandes trabajos que cuando pasé, traje”. Probablemente por esto, para ellas el viaje fuera en un solo sentido y, aun cuando se hacían cargo de sí mismas después de viudas, no abandonaban América para volver a España. El léxico que emplean para referirlo resulta revelador de sus representaciones al respecto: “Si V.M. se **atreve**, venga”, “**padécese tanto** por la mar”, “no hay flota que no dé **pestilencia**”, “la flota en que nosotros venimos (sic) se **diezmó** tanto la gente que no quedó la cuarta parte” (Beatriz de Carvallar).

Al desprenderse de los tópicos personales, el horizonte que revelan las cartas es mucho más amplio. Aparecen descripciones de lugares (“México es tierra templada, que no hace frío ni mucho calor y es tierra que se gana de comer”, Beatriz de Carvallar). Se cuentan noticias: de descubrimientos (“Ya sabrán v. m. por allá cómo

se han descubierto en estas partes una tierra muy rica que llaman la China y se navega desde aquí”, Inés de Solís); de sucesos políticos (“y así el rey de Portugal ha enviado armada para ver si puede entrarle”, Inés de Solís); se mencionan costumbres (“el bastimento que allá se tiene es arroz, donde hacen el pan”, Inés de Solís) y abundan las enumeraciones de productos comerciables.

Inés de Solís aparece como una viuda mayor dotada de bienes, madre de un único hijo varón que ha salido más de dos décadas atrás de su tierra. Pese a eso, da la impresión de seguir mentalmente sujeta a alguna forma de autoridad. Tanto, que antes de vender bienes, pide consejo a sus familiares de los cuales no tiene noticia desde varios años atrás. También aparece como una mujer de mirada más amplia, capaz de incorporar en su carta temas militares – “[han derrotado al rey de Portugal] y todos los años envían 200 o 300 hombres de socorro, que no se pueden enviar más porque no hay gente en esta tierra” – de comercio – “han traído y traen de allá cosas muy ricas que en España no las puede haber mejores ni tan pulidas de cuantos géneros de cosas hay en el mundo” y también deja traslucir una mirada más estereotipadamente femenina: deslumbrada por la belleza de los bienes comerciables, ocupa una parte importante de su carta a enumerarlos:

(...) rasos, damascos, tafetanes, brocados, telillas de oro y seda y mantas a mano de ruán de mil géneros, loza mejor de la de la India de Portugal, toda transparente y dorada de mil géneros, de manera hecha que los muy curiosos oficiales de acá no saben determinar de qué manera vengán hechas, cadenas y joyas de oro muchas, cera, papel y canela y en especial arroz en cantidad.

Beatriz, en cambio, parece más joven; madre de varios niños, recién parida y con marido presente, da un tono más íntimo a su carta:

Sepa v. m. cómo quedo parida de un mes... una niña, la más linda que ha nacido en esta tierra...tengo el mejor casamiento y soy más querida de Valdelomar que mujer hubo en mi generación...y por tantos bienes y mercedes que recibo (...)

Como mujeres que han viajado, la representación principal podría ser que el viaje en sí mismo fue una experiencia que no querrían repetir, pero cuyos resultados solo han sido beneficiosos. Así, “viajo, pero no me hago viajera” sería una síntesis aceptable.

#### 4. Conclusión

El repertorio seleccionado es una muestra de textos de la misma especie y



contenido similar. Permiten reconstruir la perspectiva más íntima de la colonización de América, caracterizada por hombres separados de sus familias, que padecen la situación y están amenazados con castigos por incumplimiento de las leyes establecidas.

Los varones circunscriben las epístolas a dos temas principales: beneficios económicos obtenidos y la solicitud de “pasar a las Indias” por parte de sus familiares. En cambio, las mujeres comentan mayor variedad de temas: clima del lugar, productos negociables, moda, incluso cuestiones políticas y sociales, permitiendo conocer mejor el contexto en que se desarrollan sus vidas.

Da la impresión de que los primeros se centran en los resultados y de que ellas, en cambio, atienden también al proceso. Todos marcados por la experiencia indiana, cada uno la vive a su manera. Viajes elegidos para los varones, impuestos en general para las mujeres, constituyeron la condición fundamental para la colonización y poblamiento de América.

Llamar “viajeras” a las primeras féminas que acompañaron el sostenimiento de las colonias creo que no es apropiado por completo, si con el término nos referimos a la habitualidad de la travesía, que no aplica a estas mujeres llamadas para mantener unidas a las familias y cumplir con la ley real. ¿Y respecto de las no viajeras? Desconozco si María, esposa de Antonio Mateos; Isabel, mujer de Luis de Carrera; Catalina de Bartolomé de Morales, efectivamente respondieron al llamado. Sé que, de haber permanecido en España, su situación debe haber sido económicamente difícil y socialmente condenada. O sea, mujer viajera, además de valiente, inteligente.

## Fuentes

OTTE, Enrique. (1988), *Cartas privadas de emigrantes a Indias (1540-1616)*. Versión digital. [www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl](http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl)

## Referencias bibliográficas

ALMORZA HIDALGO, Amelia y ROJAS GARCÍA, Reyes (2015), “Los expedientes de vida maridable del Archivo General de Indias: análisis de un caso de estudio.” *América en la burocracia de la monarquía española*. Córdoba: Brujas, 111-130.

DIEZ MARTÍN, María Teresa (2004), “Perspectiva historiográfica: mujeres indias en la sociedad colonial hispanoamericana.” *Espacio, tiempo y forma*. Serie IV. Historia Moderna (17). <https://doi.org/10.5944/eltiv.17.2004.5659>